

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 23

FECHA : 20 de mayo de 2009.-
HORA DE INICIO : 15:00 HORAS.-
HORA DE TERMINO : 19:00 HORAS.-

En Paillaco a veinte días del mes de mayo del año 2009, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 23 en la sala de sesiones "Eduardo Camino Habitch" de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por la alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. José Aravena Pérez

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
Sr. Raúl Morales, DOM
Sr. Natalia Olivares D., Jefe de Finanzas Depto de Salud
Sra. Yasna Segura P., Jefa de Finanzas
Sra. Juana Yañez Ruiz, directora de DAEM
Sra. Dulcerina Candia, Encargada de Medio Ambiente
Sr. Fernando Sepúlveda, ITO
Sr. Felipe Lopez, Encargado Relaciones Públicas
Srta. Natacha Hernández B., Encargada de SECPLAN
Sr. Ricardo Becerra T., Unidad de Control

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- Acta Anterior
- 2.- Cuenta del Presidente.
- 3.- Visita Sr. Hernán Low, Director Regional de JUNAEB, Exposición de Programas.
- 4.- Vertedero Intercomunal Paillaco - Futrono. Sra. Dulcerina Candia, Sr. Fernando Sepúlveda.
- 5.- Varios.

1.- ACTA ANTERIOR

1.1.- El Concejal Sr. Héctor Aviles realiza las siguientes observaciones:

Pagina 2, 1.1.- debe decir “el municipio ha recibido reclamos en contra de esta empresa”
En la pagina 4, 1.12.- debe decir “...de los camiones propiedad de la empresa de carga pesada...”

1.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro En la Pagina 16 solicita corregir la hora de término de la reunión.

En la pagina 6, 1.25 debe decir “...almacenamiento y es lo que se les aceptó como dirección de obras ya que la empresa solicito eso a la municipalidad...”

1.2.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que en la página 1.16 dice Carlos Barriga Kunstmann, Alcaldesa de Paillaco Subrogante, debiendo decir Alcalde Subrogante.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que desea contar que se adjudico y han comenzado las obras en la construcción del Gimnasio de Pichi Ropulli, desea que quede en acta que fue uno de los grandes desafíos en el cual participó activamente el ex Concejal Sr. Ricardo Navarrete Toledo.

Comenta además que se esta en proceso de licitar las dos salas cunas de Reumen y de Itropulli.

Comenta que el tema de los ciento ochenta y dos millones de las veredas de Reumen ya estaría licitado.

Cuenta que se tiene un programa de proe empleo de 35 cupos y se ha firmado el convenio para ser ejecutado lo más rápidamente posible.

Comenta sobre informe de la OMIL que da cuenta de los programas, solicita al Sr. Carlos Barriga K., de la información.

2.2.- El Sr. Carlos Barriga K., Administrador Municipal señala que los programas de la OMIL son:

PROGRAMA PAMES :

Generar ingresos estables en el tiempo, permite que personas cesantes o desocupadas puedan superar la situación de pobreza en que se encuentran. Es por esto, que el Programa PAMES (FOSIS) los apoya para que puedan poner en marcha un emprendimiento o desarrollar un trabajo por cuenta propia.

Las y los usuarios de este Programa reciben capacitación para desarrollar sus capacidades personales; aprendan a comercializar sus productos; y a administrar su microempresa. Se les apoya para que, de acuerdo a sus capacidades, habilidades y expectativas, implementen un emprendimiento que recibe un aporte financiero, llamado "PAMES ", que se destina a la compra de materiales o insumos necesarios para iniciar la actividad.

Los beneficiarios deben ser hombres y mujeres desocupados de 18 a 64 años, que estén Inscrito en la Omil y que residan en la Comuna, que tengan una ficha de protección social igual o inferior a 11. 734 puntaje.

PROGRAMA JOVEN BICENTENARIO:

Abiertas se encuentran las inscripciones para postular al Programa Jóvenes Bicentenario, que cuenta con 10.000 cupos en todo el país,

El Programa Jóvenes Bicentenario contempla una serie de etapas como Diagnóstico y orientación laboral; Capacitación en oficios y cursos complementarios de formación general; Apoyo en la búsqueda de práctica laboral; Intermediación laboral para aumentar las posibilidades de inserción en un puesto de trabajo;

Los requisitos para postular son los siguientes: Hombres y mujeres con edad entre 18 y 29 años; Tener como mínimo aprobado octavo básico; sin formación superior completa; No haber participado en los Programas Aprendices y Especial de Formación en Oficios para Jóvenes, en su versión 2008; y residir en las regiones y comunas donde se focaliza el programa.

Quienes cumplan con los requisitos pueden inscribirse en www.sence.cl en el banner Jóvenes Bicentenario. o en la I. Municipalidad de su Comuna, en la Oficina OMIL.

PROGRAMA PROFOCAP:

Este programa, está orientado a contratar, formar y propiciar la integración laboral en el ámbito privado y microempresarial, relacionado con el sector agroforestal. De esta manera, se supera incentiva la superación de la cesantía a través de la formación y, por lo tanto, la adquisición de nuevas competencias personales y laborales en actividades relativas al área agroforestal

Adquirir conocimientos y aplicar técnicas de manipulación efectiva y segura de plantas en vivero, junto al manejo de cultivos agrícolas de exportación de la zona, es uno de los objetivos para los Beneficiario, que participan en el Programa de Formación y Capacitación (Profocap).

El programa Profocap, entrega posibilidades a las personas de diferentes sectores que se encuentran sin trabajo, y pertenecientes al Programa Chile Solidario, a realizar labores agrícolas y forestales, como manejo sustentable del bosque nativo, turismo rural, recuperación de suelos y recolección y procesamientos, entre otros.

PROGRAMA JEFAS DE HOGAR:

Apoya a las mujeres jefas de hogar para mejorar su acceso, permanencia y condiciones de trabajo.

PROGRAMA DE PRO EMPLEO**PROGRAMA NACIONAL DE BECAS:**

Capacitación laboral para mejorar las posibilidades de encontrar trabajo, Señala que esta en proceso que lleguen los antecedentes para comenzar con este programa.

NOTA: Se hace hincapié en que todas las personas deben estar inscritas en la OMIL Para poder postular a los Programas.

Señala que en todas las obras que se están realizando en la comuna se esta exigiendo que el 80% de la mano de obra sea local, y para eso todos los postulantes deben estar inscritos en la OMIL

2.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., señala que una buena forma de garantizar que ésta gente que se encuentra cesante se encuentre inscrita en la OMIL, para que tengan su requisito al día al momento de un posible contrato es que se visite Pichi Ropulli y Reumen y se haga una inscripción masiva de estos sectores, ya que muchas veces estos trabajadores no están inscritos por su imposibilidad de viajar a Paillaco a hacer el tramite, ya que se garantiza el próximo inicio de dos grandes obras en esos dos sectores.

2.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que le parece una buena idea y se debe coordinar el trabajo con la Sra. Roxana Gubelin Encargada de la OMIL para coordinar un trabajo en estos sectores el día sábado.

Indica que desea contar además del viaje que habría realizado a Santiago la semana recién pasada en la cual se vieron varios temas el primero tiene que ver con la reunión que convoco el Alcalde Sr. Pavez por la Asociación de Municipios que tiene que ver con el tema de el Bono SAES que es el que complica a todo el país, señala que a esa reunión solo se estaba en negociación consulta a la Sra. Juana Yañez R., en que irán a la fecha dichas conversaciones.-

2.5.- La Sra. Juana Yañez R., Directora de Educación señala que esta segunda reunión que han sostenido salió la oferta de dar \$250.000 a cada docente por cuenta del año 2007 y el resto dárselo en los primeros meses del año 2010, propuesta que no aceptaron los docentes, señala que al parecer no lo aceptaron ya que según un dictamen si se pasan dos años y no se cancela, la deuda sería invalidada.

Señala que en Paillaco ese dinero se ocupo en sueldos y quedo en el Fondo Común ya que como todos saben el dinero que llega por subvención no alcanza para cubrirlos, señala que los primeros años alcanzaba para pagarlos por eso que hasta el año 2006 el DAEM tiene cancelada esa deuda. Señala que las responsabilidades son compartidas ya que apareció la una Ley 20.058 donde no estaba nada claro, y donde el concepto de lo que se recibió como subvención seguía apareciendo en la Ley 19.410, y que es donde queda el 20% y como ese 20% faltaba para pagar sueldos el DAEM lo empezó a utilizar para ello ya que siempre pensaron que era para eso ya que la certificación nunca llegó ni las explicaciones correspondientes.

2.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que el tema es mas complicado que eso ya que aquí se produjeron distintas interpretaciones de distintas leyes y ordenes y efectivamente el Bono SAE se ha ido pagando lo que se ha podido cuando estuvo claro , luego se produjeron complicaciones y diferentes interpretaciones, señala que lo que se tiene claro y lo habría manifestado a los profesores de Paillaco que no es voluntad de este municipio el desconocer la deuda lo que si se dejo en claro que no existen los recursos necesarios para poder cancelarla y es por eso las negociaciones con el Gobierno permitirán saldar esta deuda, se esta a la espera de los acuerdos, lo que si preocupa es que se verán afectados los PMG, donde se deberán modificar M\$45.-

2.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., señala que de pronto a los municipios les llega plata y los gastan de inmediato sin saber para que venían dichos recursos, luego aconseja que cuando se vuelva a producir que lleguen recursos se pregunte bien en que deben ser utilizados, señala que el problema ahora esta entre el Ministerio y los Municipios, cree que el Ministerio de Hacienda deberá pronunciarse respecto al tema.

2.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que por eso mismo debe fortalecerse los Departamento de Finanzas en los DAEM.

Señala que otra gestión que se realizó en Santiago fue una reunión con ferrocarriles para la solicitud de los terrenos de las estaciones de Pichi Ropulli, Reumen y Paillaco, ante lo cual se habría informado que se piensa hacer un ferrocarril turístico que corra desde Puerto Montt hasta Osorno y estaría conectado con un trasatlántico, señala que este es un proyecto de privados y se piensa que a futuro este tren de turismo podría llegar a Valdivia, ahora lo que se quiere conseguir es lograr que este tren se detenga en Paillaco pero para eso se debe presentar un proyecto turístico que atraiga y entusiasme a estos privados y a ferrocarriles y se motiven en considerar a Paillaco como una estación turística

Comenta que la tercera actividad que realizó en Santiago en compañía con la Srta. Natacha Hernández y el Sr. Carlos Barrientos fue una reunión con la Sra. Marta Larraenechea para ver el tema de la instalación de un Museo Interactivo en la comuna de Paillaco, para lo cual se solicitará a estos dos profesionales que en una reunión del mes de junio puedan presentar este proyecto al concejo municipal.

Señala que tiene una solicitud de la Corporación Nacional del Cáncer, de Valdivia las cuales estarían solicitando un aporte de \$250.000.- como aporte municipal ya que ellas atienden a personas de esta comunidad que padecen de esta enfermedad y que llegan a su casa de acogida. Cree que esta solicitud debe ser trasformada en proyecto para el tema de la Ley de Transferencias.

2.9.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., señala que él esta de acuerdo con la loable labor que realizan las Damas de Verde, pero recuerda que no se debe olvidar que en Paillaco tenemos nuestra propia institución que ayuda a estos enfermos y se refiere a APROSAP, cree que mas conveniente es apoyar a nuestra organización local.

2.10.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que no deben olvidar que lo único que queda para aportes a instituciones es lo que se había guardado para bomberos y que son M\$2.500.- puntea que si se siguen aceptando proyectos Bomberos de Paillaco quedara sin subvención.-

2.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él desea aclara que la labor que prestan las dos instituciones son completamente diferentes APROSAP ayuda a estos enfermos en pasajes y en la compra de algunos medicamentos específicos pero con el tema del Plan Auge muchos de estos servicio han sido ya cubiertos, en cambio las Damas de Verde tienen una casa de acogida para estos enfermos, se les atiende se les presta alimentación y cobijo, cree que no es una ayuda menor y él sabe que no son pocos los pacientes pertenecientes de esta comuna que han sido beneficiados con estos servicios.

2.12.- El Concejal Sr. José Aravena señala que esta de acuerdo con lo que manifiesta el Concejal Sr. Galilea ya que Paillaco tiene sus organizaciones que prestan una ayuda de gran relevancia como lo es APROSAP y la Organización Integración que ayuda a los discapacitados, cree que sería bueno conocer el número de personas que se han atendido últimamente perteneciente a Paillaco.

2.13.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes cree que sería importante invitar a las Damas de Verde y a APROSAP para ver la relación que tienen ambas organizaciones y conocer más su trabajo y desde allí ver si se puede dar o no ese aporte.

Aprovecha de recordar que se estableció para el día 27 la inauguración de la Sala Cuna el Esfuerzo, a las 14:00 horas, cree que se tendrá la visita de la Ministra de Planificación.

3.- Visita Sr. Hernán Low, Director Regional de JUNAEB, Exposición de Programas.

3.1.- El Sr. Hernán Low Director Regional de Junaeb, agradece que le hayan permitido venir a contar lo que JUNAEB hace en la comuna. Señala que la JUNAEB, es la Institución responsable de administrar los recursos del Estado destinados a velar porque los estudiantes chilenos ingresen y permanezcan en el sistema educativo.

Los programas de la JUNAEB son:

- Derechos que poseen los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.
- Obligación del conjunto de la sociedad para con el estudiante, financiado con los impuestos que pagan todos los chilenos.
- Dirigidos, focalizados y concordantes, con la política social del gobierno. Se complementan con otros programas sociales existentes.
- Integrales, es decir, atienden las diversas áreas de necesidad de los estudiantes.

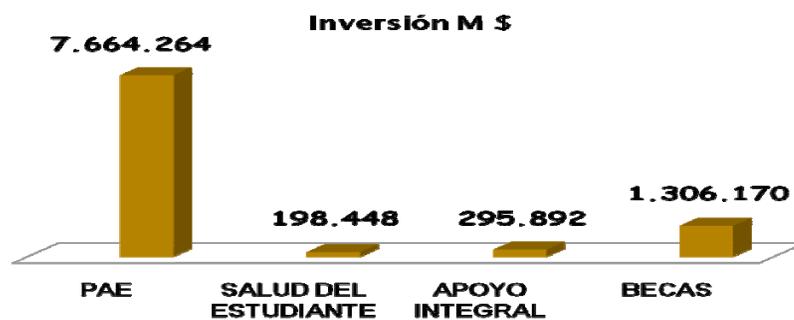
La Misión de la JUNAEB es

Facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el Sistema Educativo de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional”

Los Beneficios de la JUNAEB de la Región de Los Ríos año 2009 se pueden apreciar en el siguiente cuadro:



Inversión JUNAEB Región de Los Ríos.



Los programas de la JUNAEB en Paillaco son:

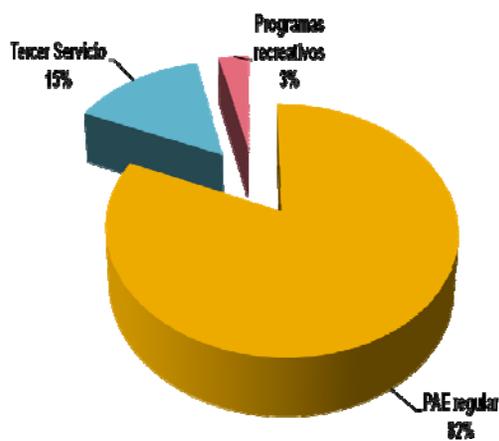
- Programas de alimentación Escolar Basico

- ▶ NIVEL PREBASICA: 600 cal
- ▶ NIVEL BASICA: 700 y 1000 cal (rural)
- ▶ NIVEL MEDIO: 650 y 1000 cal
- ▶ NIVEL SUPERIOR: 2000 y 2300 cal

-Otros Beneficios PAE

- ▶ Actividades Extraescolares
- ▶ Refuerzo Educativo
- ▶ Educación Adultos
- ▶ Programa Vacaciones (Colonias Escolares, Campamentos Recreativos, Centros Abiertos para hijos (as) Madres Temporeras, Escuelas de Verano
- ▶ Trabajos Voluntarios Estudiantes Universitarios.
- ▶ Colación CHILE SOLIDARIO
- ▶ Colación JEC Prebásica

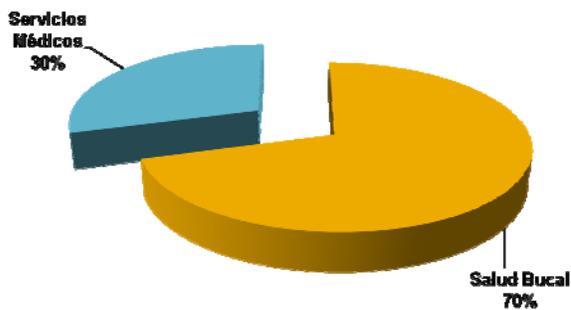
- Programa de Alimentación Escolar en Paillaco.



Programa de Alimentación Escolar	4.545 Beneficios	Inversión M\$ 590.545
----------------------------------	------------------	-----------------------

- Beneficios de Salud del estudiante. (otorrino, oftalmológico y de columna)

- **Servicios Médicos**
- **Salud Bucal**
- **Habilidades para la Vida**
- **Escuelas Saludables para el Aprendizaje**

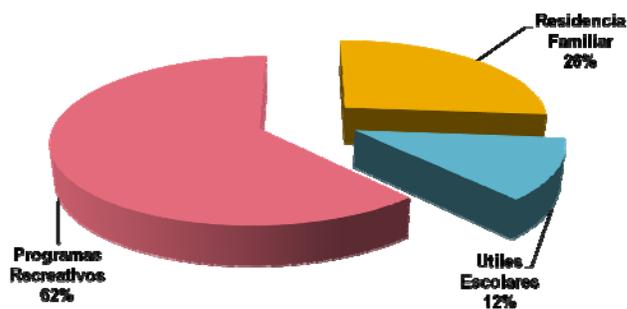


Programa Salud del Estudiante	1.400 Beneficios	Inversión M\$ 32.601
-------------------------------	------------------	----------------------

En el tema del Modulo Dental tiene la buena noticia es que la JUNAEB va a entregar una clínica Dental Fija a partir de este año y se entregará en tres meses más a Paillaco. Señala que la entrega se coordinará con la coordinadora comunal de Junaeb en Paillaco.

- Beneficios de Apoyo Integral.

- Residencia Familiar
- Útiles Escolares
- Recreación

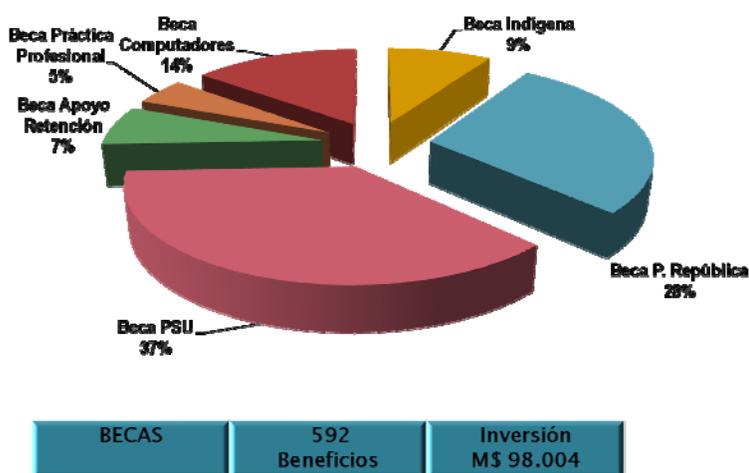


Programa Apoyo Integral	3.263 Beneficios	Inversión M\$ 27.664
-------------------------	------------------	----------------------

- Beneficios Becas:

- Beca Presidente de la República
- Beca Indígena
- Beca Retención Escolar (se ayuda a jóvenes para que no abandonen el sistema escolar y son \$53.000 que se entregan en tres cuotas y se entrega a liceos focalizados por el ministerio de educación, se han incorporados a las madres estudiantes adolescentes)
- Beca Práctica Técnico Profesional (se ayuda en un subsidio a los alumnos que realizan su practica y se les entrega a todos los postulantes aporte único de \$62.000 aproximadamente)

- Beca JUNAEB para la PSU (Inscripción desde el 7 de mayo al 31 de julio)
- Beca Residencia Familiar
- Beca Alimentación Educación Superior
- Útiles Escolares
- Tic's (entrega de computadores, a los niños de 7° básico, se esta trabajando para entregar mas el próximo año para los niños mas vulnerables con los mejores rendimientos)
- Programas Recreativos y Promoción
- TNE
- Hogar Indígena (Hogar que se encuentra en Valdivia gracias un convenio con CONADI se administra un hogar con 25 cupos, en este momento no hay cupos y se postula a través de la CONADI)
- Beca Residencia Indígena. (Beca que de igual forma se ve a través de la CONADI da ayuda a alumnos de enseñanza superior)



Comuna de Paillaco JUNAEB entrega 9.800 beneficios con una inversión total de M\$748.816.-

Señala que eso es lo que se entrega en la comuna de Paillaco, indica que cada beneficio es entregado con cariño y respeto, señala que este trabajo no se puede realizar solo y en las comunas se requiere la coordinadora comunal que es el nexo de coordinación, señala que en Paillaco es la Sra. Edith Vergara, quien es la encargada de coordinar todos los programas y actividades que garantiza que se cumplan las funciones y beneficios con los estudiantes, razón por lo cual se propusieron pedirle a los alcaldes la firma de un convenio donde se plasma por escrito la labor de la coordinadora para darle un respaldo a la función que cumplen ellos, ya que los coordinadores requieren del apoyo de sus municipios, le solicita a la Sra. Alcaldesa estudie el convenio para su firma.

3.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta por las Escuelas saludables que aparece en blanco, señala que en Paillaco existe una escuela particular subvencionada que ejecuta este programa él en lo particular lo encuentra muy atractivo, ya que se encontraron niños con colesterol alto, se logró que niños bajaran de peso, en general la experiencia ha sido bastante buena, ya que se puede evitar que nuestros alumnos sigan consumiendo comida chatarra.

3.3.- El Sr. Hernán Low señala que este año se piensa implementar nuevamente y la idea es que Paillaco pueda ejecutarlo, actualmente solo dos comunas lo han implementado, la coordinadora será la encargada de entregar la información para postular oportunamente.

3.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en el tema de la alimentación saludable Paillaco ha tenido un cierto retroceso ya que anteriormente se había trabajado en el tema.

3.5.- la Srta. Edith Vergara, Coordinadora Comunal de JUNAEB señala que hace tres años esta a cargo de los programas de JUNAEB y su permanencia va a depender de las conversaciones con el Jefe de Salud, ya que ella paso a la Ley de salud por tanto su permanencia va a depender de la autoridad.-

3.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se esta muy contento con el trabajo de la coordinadora comunal y de hecho su traspaso al consultorio va de la mano con los programas de JUNAEB y se manejarán desde allá los programas.

3.7.- El Concejal Sr. José Aravena señala que desea reconocer el trabajo de la Srta. Edith Vergara, el apoyo de la Sra. Juana Yañez R., y el trabajo de la Sra. Ofelia Vásquez, y reconoce el programa de alimentación escolar el cual ha sido reconocido a nivel mundial y reconoce además el amplio compromiso del Director Regional Sr. Hernán Low, señala que sería conveniente aumentar los 25 cupos para la beca de hogar de alumnos indígenas, sobre todo ahora que se es región y existen mas posibilidades que los alumnos lleguen a educación superior.

3.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes consulta quien autoriza a esos kioscos que se encuentran dentro de los establecimientos y que venden comida chatarra.

3.9.- La Sra. Juana Yañez R., señala que esa autorización la tienen de la autoridad anterior y los propietarios le paga a los establecimientos un tipo de arriendo que es ocupado como caja chica por los establecimientos.

3.10.- El Sr. Gabriel Medina señala que en le liceo le pagaban un arriendo de \$20.000.- los que eran utilizados por la dirección en actividades programáticas como extra programáticas, posteriormente se hizo una especie de convenio con la persona que estaba allí y desde ese entonces no se ha tenido conocimiento de cómo funcionan.

3.11.- la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita a la Directora del DAEM un informe que de cuenta de la forma como están operando estos kioscos al interior de los establecimientos educacionales ya que la idea no es suspender los kioscos sino que fomentar la alimentación saludable.

3.12.- El Sr. Orlando Castro señala que se puede reciclar lo que hay y se les puede dar la capacitación a los propietarios de estos kioscos que ya existen.

3.13.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que conoce el tema de la JUNAEB, cree que cada vez mas el Estado se esta preocupando de los niños, razón por lo cual agradece a la JUNAEB ya que una vez mas la ayuda esta llegando a los mas necesitados, de la misma forma agradece el trabajo de la coordinadora comunal.-

3.14.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta si las atenciones medicas son Integrales.-

3.15.- El Sr. Hernán Low señala que en las atención medica se aborda desde tres áreas, otorrino, oftalmólogo y problemas de columna y se pesquisan a nivel de básica y se derivan a especialistas quienes a su vez derivan de acuerdo a su tratamiento, las otras enfermedades se ven a través del servicio publico de salud, señala que los especialistas asisten a la comuna a atender los menores a excepción de algunos casos que deben ser vistos desde el departamento social, pero tiene entendido que los niños que son trasladados a Valdivia lo hacen en vehículos municipales.

3.16.- El Concejal Sr.- Gabriel Medina consulta si en el programa de los campamentos escolares esta incluido el traslado de los alumnos.-

3.17.- El Sr. Hernán Low señala que no, allí solo se incluye el programa de alimentación escolar, es lo único que no cancela JUNAEB debe ser cancelado por el municipio o la entidad ejecutora.-

3.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes agradece la presencia de el Director Regional de UNAEB, agradece la gran inversión que se presta a Paillaco, señala que para Paillaco es esencial mantener estos programas, sobre todo el programa de alimentación escolar que muchas veces es una tranquilidad para las familias que tiene problemas económicos, reconoce la intervención que ha hecho JUNAEB en el programa de salud bucal y sobre todo ahora con la inversión de un modulo dental que se realizará prontamente en Paillaco lo que permitirá altas integrales para nuestros menores que es impensable realizar por una familia con carencias económicas de nuestra comuna, les agradece finalmente por el gran trabajo que hacen y su alto nivel de compromisos con los educandos, razón por lo cual esta municipalidad esta dispuesta a seguir trabajando y prestar toda la colaboración que este servicio requiera.-

4.- Vertedero Intercomunal Paillaco - Futrono. Sra. Dulcerina Candia, Sr. Fernando Sepúlveda.

4.1.- La Alcaldesa Sra Ramona Reyes P., señala que este punto obedece a una inquietud que manifestó un concejal en la reunión anterior y se refiere específicamente al trabajo que se estaría realizando en el Vertedero Intercomunal Paillaco- Futrono.

4.2.- La Sra. Dulcerina Candia, Encargada del medio ambiente, señala que se han estado capacitando en lo que es el nuevo reglamento de cómo se van a manejar, ya que ya no habrán vertederos y comenzara a operar el nuevo Decreto Supremo el 189 que determina como deben funcionar los rellenos sanitarios en Chile, y todos los vertederos se deberán cerrar, señala que esto fue publicado el 5 de enero del 2008, y después de la publicación se derogo diferente resoluciones la que realmente le interesa a Paillaco es la 2444 del ministerio de Salud que en el fondo nos otorgaba la posibilidad de trabajar con un vertedero, pero fue declarado incompatible ya que los rellenos sanitarios deberán ir bajo esta nueva forma de operación, este reglamento nos impone a todas las municipalidades que encargamos la disposición de residuos somos igualmente responsables, ya no opera el tema de asignar la responsabilidad al concesionario, señala que se dan una serie de disposiciones mas, la situación es que en la región ya cerraron 6 y Paillaco es el último incorporado en cierre y se esta en etapa de negociar que nuestro vertedero se cierre antes de tres años para poder acomodarnos económicamente a la propuesta ambiental y que podamos llegar como meta a residuos sólidos cero, en resumen lo que tengamos que llevar a un relleno sanitario sea nada.

Señala que nuestro vertedero esta con un sumario que venía de la administración anterior y fue evidenciado también que recientemente encontraron que se estaban depositando cenizas y no se estaría cumpliendo las RCA (resolución de calificación ambiental) , problemas tanto en la parte de compostage como en una serie de parámetros que nosotros mismos nos impusimos en operación , señala que se esta obrando muy flexible con Paillaco ya que saben que esta comuna se esta incorporando a la nueva asociación de Morrompulli, nos permitirían tener este vertedero durante tres años mas, pero la autoridad sanitaria señala que de igual forma debemos cumplir con toda la normativa exigible.

4.3.- El Sr. Fernando Sepúlveda, ITO del Vertedero señala que todo lo que ha señalado la Sra. Dulcerina es efectivo concuerda plenamente que en un tiempo se hablo que nuestro vertedero fuera un relleno sanitario pero la verdad es que todas las resoluciones vienen como vertedero, entonces tenemos que tener en claro que no tenemos un relleno y si en un principio se habló de una duración de 30 años pero las leyes se han ido sucediendo muy rápidamente con respecto a lo que nosotros tenemos actualmente, ahora solo se postergara en tres años, con respecto a las cenizas que se habían depositado allí es efectivo él fue con autorización de la alcaldesa y notifico a la empresa que es el informe que se entregó a los Sres.concejales y ese mismo día pasaron los 4 fiscalizadores y dejaron 9 observaciones al vertedero y en el punto 6 todos los organismos concuerdan en la falta de las cenizas, pero no hicieron nada mas solamente los enumeran pero no obstante Paillaco debe estar muy atento a esta situación ya que nos pueden hacer un sumario con consecuencias que no se pueden predecir, pero para tranquilidad, ahora ya no se están vertiendo cenizas allí. El señala que esto viene de una exigencia internacional y para que nosotros podamos exportar nuestros productos la comunidad europea esta exigiendo que Chile cumpla una serie de normas y entre ella es que en cada provincia exista un solo vertedero y para eso el gobierno Alemán invirtió mucho dinero a Morrompulli donde deberían descargar los residuos sólidos que se están recibiendo, señala que Paillaco es al única comuna que no esta entregando a Morrompulli, pero cree que llegará el momento en tres años mas o menos en que nos veremos en la obligación de hacerlo.-

4.4.- La Sra. Dulcerina Candia señala que lo único que en este momento nos esta protegiendo es el hecho que estamos haciendo las gestiones para asociarnos a Morrompulli y eso es lo que nos a librado de un segundo sumario porque al tercer sumario simplemente nos cerraran el vertedero y eso significa entregar los residuos a Morrompulli ya que es la disposición para toda la región ya no es de provincia.

Con respecto al sumario anterior señala que se envió la respuesta de Paillaco y no ha llegado la respuesta de la defensa, cree que lo dejaron detenido, nos están dando un poco de plazo para poder acomodarnos económicamente es lo que ella les ha solicitado.-

4.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella lamenta que cuando se hicieron las bases para la adjudicación de la concesión del vertedero, se tubo tanta fe en esta empresa, por tanto es una desilusión que al primer descuido lo hayan llenado de cenizas, cree que se pierde la fe en cierta forma, cree que el manejo de las basuras debe ser mucho mas, señala que cuando se enteró de la situación sintió mucha rabia.

4.6.- La Sra. Dulcerina Candia señala que le pidió al Doctor Ramírez y al encargado de CONAMA que en algún momento puedan venir y explicar cual es su proyección para el trabajo con la comuna, en el fondo tratando de limar esta situación para evitar que Paillaco reciba un segundo sumario.-

4.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta acerca de un informe que iba a entregar esta empresa que tiene la concesión en relación a que se comprometieron a realizar una serie de trabajos, estudio de suelos de aguas etc. Consulta donde esta ese informe.-

4.8.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que la empresa ha hecho cosas que antes no se hacían pero hay una falta de credibilidad en estos momentos ya que cometieron ese grave error del deposito de las cenizas

4.9.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta si existe algún control de los camiones que ingresan y si se refleja los camiones de ceniza que ingresaron.-

4.10.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que efectivamente e ingresaron 13 camiones.

4.11.- El Concejal Sr. Héctor Aviles cree que se debería hacer una supervisión mas expedita.-

4.12.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que efectivamente la empresa sacó la ceniza pero el daño quedó por la polución, señala que se trataba de una ceniza muy especial al parecer de CELCO.-

4.13.- La Sra. Dulcerina Candia señala que lo que mas le preocupa es no saber si CONAMA y Salud efectivamente le creen al municipio que no sabia de las irregularidades que estaban ocurriendo, porque en el fondo están esperando ver que acciones tomamos como administradores de este vertedero.+

4.14.- El Concejal Sr. Héctor aviles señala que debería haber una forma y si la empresa no cumple con las especificaciones del contrato algo se podría hacer, multar a la empresa y que subsanen obligatoriamente los defectos, esto es para demostrar la molestia de este concejo.-

4.15.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que hay varios puntos que se podrían hacer efectivo con ellos por ejemplo la letra C) donde establecen las bases que en el caso de residuos industriales que sería este caso deberían haber preguntado con antelación a la municipalidad cuales pueden retirar a fin de no admitir los que presenten riesgos, él cree que de esta reunión de concejo puede salir un acuerdo de concejo donde se diga que se ha estimado que por las acciones realizadas se verán expuestos a una fuerte sanción.

4.16.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que aparte de eso habría primero que intentar o pedirles explicaciones de lo que hicieron y en base a eso sancionarlos de alguna forma.

4.17.- El Concejal Sr. José Aravena señala que en el tema Medio Ambiental tiene su opinión mas general, cree que esta imposición que Paillaco pertenezca a Morrompulli el votó en contra ya que se trata de una imposición, con respecto a la empresa consecionaria del Vertedero señala que no le cabe duda que recibieron algún estipendio económico por recibir esas cenizas.

4.18.- La Sra. Dulecrina Candia señala que el contrato no da posibilidad de multar a la empresa la única salida es decirles que como no estan cumpliendo las RCA, mas encima se esta contaminando entonces se pone termino a la concesión y la otra posibilidad es esperar el proceso de la CONAMA con salud en que van a llegar a hacer sumario donde se establecerán multas, multas que según el contrato la deberá cancelar el concesionario, no podemos sacar multas pero si tenemos garantía si se resuelve terminar el contrato, garantía que son M\$3.-

4.19.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él en lo particular no les cree nada a CONAMA ya que en algunos casos son muy permisivos y con Paillaco se esta siendo muy exigente, el no cree en lo que podrían determinar. Consulta como se proyecta en gasto el posible traslado y cierre de nuestro relleno sanitario.-

4.20.- La Sra. Dulcerina Candia señala que en la mayoría de los casos el cierre de los vertederos lo debe asumir la municipalidad con toda una normativa exigente de cierre que tiene un costo que varía entre M\$150 a M\$200.- en el caso de Paillaco y de ser parte de la asociación el cierre lo asume la asociación y el aumento de costo si decidimos llevar nuestros residuos a Morrompulli el día de hoy sería un pésimo negocio para Paillaco a no ser que nos recibieran sin cobrarnos, ella cree que no recibieran a Paillaco por lo menos hasta el año 2010, tiene entendido que algunas municipalidades están pagando cerca de M\$1 a M\$3 dependiendo de la temporada, un costo solo es por ingresar y el costo de traslado es de costo de la municipalidad.

4.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes, solicita a la sra. Dulce que les exija la empresa concesionaria SOREFOR explique formalmente lo que sucedió con el tema de las cenizas y el informe previo de la inspección de la Autoridad sanitaria y posterior a eso se les cite a una reunión, le encarga de igual forma que solicite información a la autoridad sanitaria de cómo va la tramitación formal del sumario sanitario ya que se tiene un convenio con Futrono y se tendrá que conversar en algún momento dado ya que hay patrimonio en común.-

De la misma forma solicite al concesionario todos los informes que se comprometieron a realizar en el vertedero.

4.22.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le preocupa el tema ya que este concejo Municipal ha estado muy atento al tema del Medio Ambiente y le preocupa que esta empresa haya sacado las cenizas del vertedero pero las este tirando en otra parte de la comuna de Paillaco independiente que sea un lugar particular, por otro lado le parece super grave que no se sepa el origen de las cenizas y como no se tiene claro que grado de contaminación va a dejar esas cenizas en la comuna, cree que sería conveniente hacer un estudio para saber que tipo de origen tienen esas cenizas ya que no es común y corriente para saber el grado de contaminación que dejó la polución mientras estuvo allí, cree que no se debe mirar tan a la ligera esta situación, además de averiguar donde las dejaron porque cree que hay que denunciarlos.-

4.23.- La Sra. Dulcerina Candia señala que en el convenio con la universidad señala que ese tipo de examen será de un valor de \$200.000.-

4.24.- La Alcaldesa Sra., Ramona Reyes P., señala que lo realice.-

4.25.- La Concejala Sra. Ruth Castillo cree que este fue un buen proyecto en su momento, todas las autoridades que se acercaron acá consideraron que era el modelo de esta región este vertedero, pero en este momento vienen y señalan que se tendrá un plazo para un eminente cierre, cree que las autoridades no debieran tomar con tanta ligereza considerando que esta comuna realizó con tanto esfuerzo el inicio de este trabajo, señala que si a ella le pregunta que hacer con esta empresa que se presento con tanta seguridad, ella estaría por terminar el contrato con ellos, consulta si esta municipalidad teniendo los camiones y teniendo los trabajadores es tan difícil el manejo del vertedero para no tomar este trabajo y poder despedirse de esta empresa que actuó tan livianamente.

4.26.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que si en este momento la gente estaría para trabajar y administrar el vertedero pero faltaría una maquina que costaría un millón de pesos para dejarla en condiciones, ya que allí hay gente que ha trabajado muchos años en el vertedero por tanto conocen el trabajo.

4.27.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que hay que analizar esa posibilidad, por tanto hay que darle plazo a la empresa para su informe y tener prontamente una reunión con ellos.

4.28.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que afortunadamente la municipalidad tiene profesionales que dan confianza para analizar el tema, él quisiera traer el tema de donde se esta vaciando los desperdicios del cambio de aceite de todo el parque automotriz de nuestra comuna, quisiera saber donde están contaminando con el vaciado de desechos de estos talleres.

4.29.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que los talleres tienen vertederos especializados para depositar sus residuos, por ejemplo en CRAN CHILE lo envían a Concepción en empresas que tratan especialmente este tipo de residuos.

4.30.- El Concejal sr. Gabriel Medina señala que en esta reunión se vio la posibilidad de pedir cuenta a la empresa cree que no esta de mas pedir un acuerdo de concejo que avale a la sra. Dulcerina Candia para poder exigir una respuesta mas pronta. Solicita además se averigüe si la municipalidad puede a través del código del trabajo contratar personal para administrar el vertedero, ya que él habría planteado esa posibilidad y se le habría dicho que era imposible sin embargo en estos momentos se esta barajando esa posibilidad.

5.- VARIOS.-

5.1.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., señala que en reuniones pasadas se solicito la presencia del director de transito y la posibilidad de ver la presencia de un ingeniero que nos ayude en el tema de ordenar el transito en la comuna, cree que es momento de tomar el tema.-

5.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en el mes de julio se tendrá la presencia de un ingeniero de CONASET y solicita a don Raúl Arias que se prepare para la primera reunión de junio y pueda asistir todo el departamento y ojala allí este mas claro los problemas.

5.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que se conversó con el docente Sr. Isaias Eduardo Soto López, este docente trajo un decreto exento N°373 con la administración anterior, donde según él , este decreto no ha sido derogado, por lo tanto él interpreta que en este momento se da el caso de que hay dos personas en el departamento de extraescolar, tendría dos jefes, uno nombrado por decreto y la otra persona que esta alcaldesa a nombrado en el cargo, señala que esto acarrea conflictos en el sentido que para prescindirle el contrato deberían pagarle los 11 meses que iría en desmedro del patrimonio municipal, a su vez también es lógico entender que una persona que se va a ir y si no tiene la intensión de hacerlo, si no mas bien que por el hecho que sus servicios no son requeridos, pero él esta en posesión de un cargo que esta establecido por un contrato, él cree que la situación es complicada.-

5.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes consulta al Sr. Carlos Barriga si el cargo de coordinador por 30 horas modifico su contrato de docente.-

5.5.- El Sr. Carlos Barriga K., Administrador Municipal responde que no afecta en nada su contrato ya que es un decreto exento.-

5.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el día viernes se dictará un nuevo decreto exento ya que su contrato es de docente, la coordinación era una función.-

5.7.- La Concejala Sra. Ruth Castillo se refiere a un caso de la escuela Proyecto del Futuro del primer año A donde habría denuncias que un menor de ese curso le pega a los compañeros e inclusive le ha llegado a pegar a la profesora, cree que se debe ver el tema porque quizás el niño necesite un trato especial.

Solicita se mejore la entrada de Reumen en su acceso.

Comenta acerca de un comodato de Lago Verde donde la comunidad desea entregar a la municipalidad la vivienda que ocupan de sede.

5.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes le encarga al Sr. Cristian Canales se presente en la comunidad y consiga el deseo formal de querer entregar dicho inmueble.

5.9.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que no solo la entrada de Reumen estaría en malas condiciones de igual forma la entrada de Pichi Ropulli, señala que se le esta pidiendo un repuesto a la maquina motoniveladora y que esta estaría operable el día lunes para comenzar a reparar estos caminos.

5.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que su primer tema dice relación con educación específicamente con el bono SAE quiere recordar que eventualmente la municipalidad podría ser demandado por el colegio de profesores por esta situación.

En el tema de salud reclama la entrega de fichas que se hacen en el consultorio, allí se puede ver la oferta deplorable de fichas, el día martes no hubieron fichas, el miércoles casi nada, el jueves es feriado y el viernes prácticamente nada.

En el tema de los perros vagos señala que un ciudadano lo habría abordado señalándole que tenía un listado de personas mordidas por un perro que esta a la bajada del Bigger que le tiene fobia a las motos, el punto es que los dueños del perro se han molestado cuando le reclaman.-

5.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el programa para abordar el tema de los perros vagos esta listo, lo que pasa es que no existe financiamiento, se necesitan M\$2 mínimo para activar el programa, lo que se debe comenzar hacer es el programa de esterilización de hembras y no solo eso, se debe tener recursos para poner a disposición de las personas que deseen deshacerse de sus perros y que lo puedan hacer de una forma digna, señala que lo mínimo que se necesita son de dos millones, se pensó en un momento que ese valor estaba reflejado en el presupuesto pero no es así, se le pidió al director de Salud ver la forma de donde se podrían sacar esos recursos ya que el exceso de población de perros no es un tema menor, la idea es poder reducir la población de perros. Solicita a la comisión de finanzas analicen el tema y ver la forma de disponer de estos recursos para poder avanzar de una vez por todas en el tema, se necesita hacer algún tipo de acción evocado a la esterilización.-

5.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro reitera la solicitud de poder contar con un informe que de cuenta de los comodatos existentes en la comuna.

5.13.- El Sr. Ricardo Becerra señala que aun esta trabajando en el tema de la recopilación de la información.-

5.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes da a conocer listado de inmuebles pertenecientes a departamento de Educación y que estarían en calidad de arriendo y en calidad de comodatos con costo y sin costo. Solicita convenio de la escuela de Llancahue para ver la posibilidad de aumentar el valor del arriendo.

5.15.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea le comenta a la Sra. Alcaldesa de una situación que se le dio a conocer a él en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación donde un docente del Liceo Sr. Gacitua quien por problemas de salud y problemas económicos solicita poder arrendar la vivienda que se encuentra en el recinto de la Escuela Proyecto del Futuro, señala que la carta se la habría dejado al administrador municipal.

5.16.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., recuerda al Sr. Carlos Barriga solicite la vista fiscal del sumario que se habría realizado en el liceo el que supuestamente debiera haber sido entregado este martes.-

5.17.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que la semana pasada se conversó el tema de unas patentes, específicamente la reinauguración de la disco TRACK lo mismo un restaurant que habla que es Pub y Salón de baile, solicita se aclaren esas situaciones ya que este concejo está en campaña de eliminar algunas patentes de alcoholes.

5.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella fue muy permisiva en el tema de los permisos sobre todo en la época del verano en autorizar permisos no solamente con estas personas que son 5 empresarios que buscan tener eventos, entre ellos está la Sra. Silvia del la Dicotec TRACK, el Tahiti, La Querencia, Altos del Solar y otro, siempre se les autorizó, situación que cambió drásticamente hace dos semanas cuando se informó a esta municipalidad que tenemos una demanda de cien millones de pesos por el accidente que ocurrió en unas carreras a la chilena donde falleció un joven, el caso Pinuer, en el sector de Pichiquema, señala que recién nuestro abogado asesor está viendo la defensa y el costo que ello va a significar y desde ese día se dejaron de autorizar beneficios, se tendrá que hacer un trabajo con las organizaciones ya que hay muchas fechas solicitadas con anterioridad, lo que ahora corresponde es cambiar y regular el tema, lo que ella siente que la situación de estos 5 empresarios es una situación especial ya que ellos están sin patente y efectivamente en el sector urbano no hay ningún lugar donde se pueda realizar eventos, la idea es conversar con ellos y ver una programación especial. Actualmente el capitán no está autorizando ninguna venta de bebidas alcohólicas.

5.19.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que lo que el concejal Castro se refiere es a que la señora sin tener permiso igual hizo su beneficio en la TRACK, con respecto a los Bingos cree que se está realizando una situación muy especial por ejemplo el 6 de junio habrían 3 beneficios programados.-

5.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el tema de las carreras a la chilena deberá ordenarse por sector, por ejemplo, señala que lo más probable es que una vez conversado con el abogado se terminarán las carreras a la chilena.

5.21.- El Concejal Sr. José Aravena señala que en el tema de las Carreras a la Chilena cree más conveniente ordenar el tema ya que eliminarlas le parece una medida muy drástica.

5.22.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en el tema de los permisos y de los locales nocturnos también se debe considerar el derecho de los vecinos a tener una vida tranquila ya que no se puede dejar de desconocer que en Paillaco hay locales nocturnos que han sido muy poco amigables con los vecinos, luego si se llega a normar hay que compatibilizar las cosas.

Señala que el día de hoy se visitó el internado de Reumen y se pudo percatar que los problemas de infraestructura del edificio son graves pero solucionables, habría que solucionar con urgencia las camas de los varones, el tema de la calefacción en la galería, cree que las soluciones no son tremendamente grandes, cree que hay que arreglarle el techo, colocarle pintura y uno que otro arreglo, cree que no da para un cierre del internado como se había hablado en un comienzo.-

5.23.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se había conversado el tema y la verdad es que hay que cuidar el internado de Reumen, y se está viendo la forma de hacer un PMU de emergencia por ejemplo o de lo contrario utilizar recursos de educación.-

5.24.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que es rescatable ya que la banda que integró el desfile de hoy en la localidad de Reumen era integrada por chicos de este internado y se sentían muy comprometidos con el tema, cree que ese nivel de compromiso no se puede dejar sin apoyo.

5.25.- La Concejala Sra. Ruth Castillo está de acuerdo con lo planteado por el concejal sr. Castro ya que el trabajo que se ha realizado con la banda es verdaderamente motivante.

5.27.- El Concejal Sr. Gabriel Medina se refiere a la capacitación que se realizó con respecto a la Ley de Transparencias ante lo cual después se realizó una reunión con los jefes de departamento y se llegó a acuerdo que se enviaría la información para que esta sea subida a la pagina, pues bien él señala que él realizó el trabajo que se le encomendó lo envió pero aun no se ha subido nada a la pagina, lo señala ya que si se exige a los funcionarios cumplir con un trabajo en un determinado plazo por lo menos se espera que se cumpla la otra parte que era la de subir la información.

5.28.- El Sr. Felipe López señala que aun se esta en espera que lleguen otros archivos de algunos departamentos y se esta esperando que cumplan, específicamente estaría faltando la información correspondiente a finanzas.

5.29.- La Sra. Ramona Reyes solicita al administrador municipal oficie al departamento de finanzas para que haga llegar la información que le corresponde.

5.30.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que habría llegado la información del desempeño de 19 docentes en el proceso de evaluación de desempeño docentes en los cuales hay 10 destacados, 8 competentes, 1 básico y 1 insatisfactorio por rebeldía.-

5.31.- La Sra. Juana Yañez R., señala que se habría conversado con el docente que no cumplió con el proceso y tiene una nueva oportunidad para evaluarse, señala que la información habría llegado recién y se lo hará llegar a la sra. Alcaldesa.

5.32.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta si llegan de parte del Ministerio de Educación aporte para contratar docentes que hagan religión de tipo evangélico.-

5.33.- La Sra. Juana Yañez señala que se esta impartiendo tanto la religión católica como la evangélica en los recintos educacionales de nuestra comuna, pero no llega plata específicamente para ello.

5.34.- El Sr. Héctor Aviles señala que un vecino le manifiesta un reclamo, en el cruce a Chumpeco ya que hay unos árboles que han crecido y corren el riesgo que con los vientos puedan desengancharse, por lo que solicita la autorización para podarlos y lo otro es que en el fundo Santa María habría un cruce de animales lo que ha ocasionado que se provoque barro de 60 cm., es camino Agua Negras, solicita que lo vean para poder repararlo.

5.35.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que no se tiene la certeza que el mono relleno no se instale en Paillaco, consulta con respecto al tema de VITRA, señala que ellos están con la idea de enfrentar directamente a la municipalidad por el tema del decreto de autorización de funcionamiento.

5.36.- La Sra. Dulcerina Candia señala que el tema esta en proceso.-

5.37.- La Sra. Silvana Vásquez señala que lo que los vecinos quieren es que la municipalidad cierre la empresa y eso no se puede hacer ya que su patente la tienen al día.

5.38.- El Sr. Raúl Morales señala que el día de hoy habría venido un profesional a medirles el ruido y le habría informado que hacia el recinto residencial no cumplen.

5.39.- El Concejal Sr. José Aravena solicita que como resultado del cabildo que se realizó por el tema del mono relleno se de un tipo de información a la gente para que se sienta lo importante que fue dicha actividad, donde se trataron temas medio ambientales, temas de ESSAL, consulta que va hacer la municipalidad.-

5.40.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se sacará una resolución de tipo oficial ya que se tubo la presencia de altas autoridades por tanto debe ser presentado a la comunidad el resultado del primer cabildo.-

5.41.- El Concejal Sr. José Aravena señala que otro tema que se vio en este cabildo fue la Creación del frente Defensa Medio Ambiental y habría quedado la reunión para este viernes a las 16 horas.

Señala que en el cabildo igual surgió el tema del riles sur, consulta en que consiste aquello.-

5.42.- La Sra. Dulcerina Candia señala que lo que denunció una vecina es el tema de los malos olores que se expelen de los riles de los canales que transportaban, señala que ahí es un tema bastante complejo ya que lo que la CONAMA allí controla es el tema de las RCA y éstas están en un lugar físico con un propietario específico, sin embargo a quien si le corresponde evaluar el tema de transporte es a Salud, no es de competencia de CONAMA.

5.43.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que sería bueno invitar a esa empresa y saber en que consiste y como funciona, se podría invitar en el mes de junio.

Se acuerda visitar el vertedero el día miércoles 27 antes de la reunión de concejo en el Llolly.-

5.44.- El Concejal Sr. Orlando Castro desea recordar que el día que asistieron a reunión de concejo los representantes de VITRA, ellos reconocieron abiertamente que están incumpliendo una serie de temas y que aun no lo van a solucionar porque están preocupados de solucionar otros temas, pero reconocieron que hay problemas y ahora nuevamente los vecinos tienen la razón con la medición de los ruidos, o sea es una empresa que esta produciendo problemas, entonces para que no acusemos a los vecinos de alarmistas le gustaría que se quedaran un día fuera de la empresa y se escucharan todas las irregularidades que allí se suceden producto que la empresa es irresponsable con la gente, ahora si quieren quedarse deben necesariamente que cumplir.

5.45.- La Sra. Dulcerina Candía señala que se tiene una reunión el día viernes con el tema de los proyectos de Ecuación Ambiental y es una actividad que se realizará todo el día razón por lo cual sería conveniente que la reunión de la formación del Frente Defensa del Medio Ambiente se realice el día viernes 29 a la 16:00 horas.

Se da por finalizada la reunión siendo las 19:00 horas.-

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

